

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se modifica la Resolución de 18 de septiembre de 2015, por la que se hace pública la composición del jurado de los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo, correspondiente al curso 2014-2015.

La IX Edición de los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo fue convocada por Resolución de 14 de abril de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se convocan los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres en educación y que destaquen por su valor coeducativo, en su IX Edición correspondiente al curso 2014-2015 (BOJA núm. 75, de 21 de abril).

El artículo 17.3 de la Orden de 24 de enero de 2012 (BOJA núm. 29, de 13 de febrero), por la que se establecen las bases reguladoras para su concesión en régimen de concurrencia competitiva, dispone que la composición del jurado se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su actuación se regirá por lo establecido en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y por lo dispuesto en el Título IV, Capítulo II, de la Ley 9/2007, de 22 de octubre. Por ello, esta Dirección General de Participación y Equidad

R E S U E L V E

Hacer pública la sustitución de la Presidencia, la Secretaría y una de las Vocalías de la composición del jurado de la IX Edición de los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares coeducativos correspondiente al curso 2014-2015, en virtud del artículo 17.1 de la Orden de 24 de enero, y del artículo 93.2 de la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, cuyos miembros se relacionan a continuación:

Presidencia:

- Titular: Doña Cristina Saucedo Baro, Directora General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación.
- Sustituto: Don Francisco Javier García Perales, Jefe de Servicio en materia de Convivencia e Igualdad de la Dirección General de Participación y Equidad.

Vocalías:

- Titular: Doña Adela Abarrategui Pastor, como persona del Instituto Andaluz de la Mujer, designada por la persona titular de dicho organismo.
- Sustituta: Doña Carmen Córdón Cañero, como persona del Instituto Andaluz de la Mujer.

Secretaría:

- Titular: Don Francisco Javier García Perales, funcionario de la Dirección General de Participación y Equidad.
- Sustituta: Doña Eufemia Herrera Álvarez, funcionaria de la Dirección General de Participación y Equidad.

Sevilla, 9 de octubre de 2015.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.